

A la vista de la memoria justificativa elaborada por el Administrador Gerente del Colegio Mayor Juan Luis Vives de esta Universidad, para el "Suministro, instalación y puesta en marcha de un lavavajillas industrial de cesto de arrastre con zona de lavado, doble aclarado, secado y brazos de lavado lateral", cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta, y en consideración a las necesidades que se describen en dicha memoria para los fines del servicio público que esta Universidad trata de satisfacer, a través del contrato a celebrar.

ESTA GERENCIA, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad en virtud de la Resolución de 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como que se remita la mencionada documentación a la Unidad de Contratación y Compras de esta Universidad, a los efectos de que se inicie el preceptivo expediente para la contratación del expresado servicio.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4570-7532-7953P4446-7564	<b>Fecha</b>	18/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4570-7532-7953P4446-7564">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4570-7532-7953P4446-7564</a>	<b>Página</b>	1/1

